

# RICE N° 3

Revista Informativa de las Carreras de Educación

ISSN 2618-2548

Julio 2018



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

ESCUELA  
HUMANIDADES

Editor principal: Eduardo Langer

Editora Asistente: Gabriela Orlando

Colaboración del Comité Académico de las carreras de educación:

Jorge Steiman

Viviana Mancovsky

Marcelo Krichesky

Gabriela Lizzio

Irene León

Las fotografías de la revista fueron producidas en el marco de las actividades de la carrera, de la Feria de Ciencias Humanas y Sociales, del Festival de Cortos Audiovisuales de la UNSAM y de las actividades del equipo del EPEC-CEDESI de la Escuela de Humanidades.

Todos los derechos reservados

Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Humanidades

Licenciatura en Educación y Profesorado en Ciencias de la Educación

[www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar)

[www.humanidades.unsam.edu.ar](http://www.humanidades.unsam.edu.ar)

Oficina de Educación N° 6 en Escuela de Humanidades. Edificio Tornavía.

4006-1500 interno 1235

[educacion@unsam.edu.ar](mailto:educacion@unsam.edu.ar)

Martín de Yrigoyen 3120, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

ISSN 2618-2548



# Editorial

Por Gabriela Orlando  
(Asistencia en la dirección de las  
carreras de Educación)

Hablar en, desde y sobre la educación. De esto se trata en esta revista. Alzar las voces y ponerlas a circular entre quienes formamos parte de una universidad del Conurbano Bonaerense y que, desde allí, hacemos la educación pública: estudiantes, docentes, investigadores, actores del campo social y académico.

No se trata de hablar porque sí. Sino de hablar de lo que vemos, de lo que sentimos, de lo que pensamos. Se trata de pensar colectivamente, de conceptualizar y asumir posiciones que, en el murmullo y las conversaciones colectivas, emerjan como críticas a las desigualdades cotidianas. Así, en este número de la RICE se habla de las afectaciones en el trabajo de los EOE por una resolución de la Provincia de Buenos Aires así como de las contradicciones de la “escuela del futuro”. Se trata, junto con lo anterior, de comprender el mundo y de transmitir eso que, con otros, estamos haciendo y estamos siendo en materia de educación. Procuramos hacerlo con dedicación, esmero y cuidado hacia lo que se dice y hacia quienes nos leen.

Para informar sobre lo que está sucediendo en las carreras de educación de la UNSAM y en el vasto campo de la educación pública, para comunicar pensamientos y debatir sobre ellos, para expresar preocupaciones, deseos y voluntades –que, distintas al voluntarismo, se asumen como apuestas políticas- y barajar alternativas y posibilidades de acción, es que seguiremos trabajando para sumar nuevas voces. Mientras, hoy, celebramos la asignación del ISSN y ponemos a su alcance este tercer número de la RICE.

# Objetivos

Esta revista se irá construyendo con los aportes que toda la comunidad, tanto estudiantes como docentes, vayan enviando. Por favor, envíen información sobre convocatorias y compartan sus escritos y/o propuestas a la casilla de mail de las carreras [educacion@unsam.edu.ar](mailto:educacion@unsam.edu.ar) o [leducacion@unsam.edu.ar](mailto:leducacion@unsam.edu.ar) en cualquier momento del mes.

COMUNICAR  
ACTIVIDADES

COMPARTIR  
DESARROLLOS  
CONCEPTUALES

DAR A  
CONOCER  
TESINAS

INFORMAR  
SOBRE  
CONVOCATORIAS



# ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Afectaciones de la Resolución 1736/18 al trabajo de orientación escolar.  
Por Anahí Morbellí.....Pág.  
7

II. Políticas emergentes sobre la educación secundaria. Un desplazamiento del enfoque de derechos a la innovación y el cambio.  
Por Marcelo  
Krichesky.....10

III. Informaciones sobre tesinas.....16

IV. Convocatoria a Becas estudiantiles.....18

V. Convocatoria a Artículos.....19

VI. Convocatoria a Congresos.....20

VII. Convocatoria de Bibliografía Digital.....24



## Afectaciones de la Resolución 1736/18 al trabajo de orientación escolar.

Por Anahí Morbellí\*

Agradezco la invitación a expresar algunas palabras acerca de la coyuntura actual que atraviesa el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires en relación a la publicación de la Resolución 1736/18, la cual regula la conformación y distribución de los Equipos de Orientación Escolar (EOE).

La resolución pauta la transformación de los EOE en Equipos de Orientación Distritales (EOED). Esto implica que los cargos que integran los equipos dejarían de ser parte de las instituciones y pasarían a distribuirse en el distrito antes de cada ciclo lectivo en función de las necesidades de cobertura detectadas por los Inspectores de la modalidad y los niveles, y les Jefes Distritales y Regionales.

Además, el Anexo Único de la resolución establece que los equipos pueden estar formados por uno o más miembros. Para fundamentar dichas modificaciones de la organización establecida, el documento sostiene que actualmente hay una cobertura inequitativa de los equipos en los diversos distritos (escuelas sin EOE en su planta), y que la nueva distribución se ajusta mejor a la demanda atendiendo a la urgencia y especificidad de los niveles.

La experiencia de haber participado y trabajado durante los últimos años en el EOE de una escuela del partido de Vicente López, me permitió conocer las

particularidades del trabajo que se lleva a cabo desde estos espacios y el rol imprescindible que cumple dentro de la vida institucional. No es el propósito de este texto dar cuenta de la cantidad y la complejidad de las situaciones que se abordan diariamente en las escuelas. Sólo resulta pertinente mencionar que la interdisciplinariedad propia de los EOE y su relación diaria con los otros actores institucionales son esenciales para tratar casos de vulneración de derechos, acompañar las trayectorias pedagógicas de los estudiantes y brindar herramientas específicas para resolver diversos conflictos, entre otras tareas.

Psicopedagogos/as, psicólogas/os, profesores en ciencias de la educación, asistentes sociales, sociólogos/as son algunos de los profesionales que integran los equipos, aportando diversas perspectivas no sólo para intervenir ante las urgencias -casos de ausentismo, abandono escolar, adicciones, violencia intrafamiliar, abuso-, sino también para orientar a los docentes sobre las estrategias de enseñanza y mantener

lazos con la comunidad -familias, profesionales de la salud, otras instituciones- en pos de brindar las condiciones necesarias para que, como fin último, el derecho a la educación esté garantizado. Mi paso por un EOE me permitió conocer la importancia del contacto diario con los distintos actores institucionales, manteniendo un seguimiento de las intervenciones llevadas adelante con los distintos grupos y con estudiantes y docentes en particular. Dichas intervenciones producen conocimiento acerca de una realidad escolar determinada, conocimiento que resulta sumamente enriquecedor si es aprovechado.

Ahora bien ¿cómo afecta lo establecido por la Resolución 1736/18 al modo de trabajo de los EOE arriba descrito? Desde mediados de junio, este asunto provoca importantes repercusiones y resistencias por parte de los distintos actores del sistema educativo provincial. Estas voces han manifestado una serie de argumentos para expresar su disconformidad. A continuación me serviré de ellos para intentar esbozar una respuesta.

En primer lugar, se denuncia que la resolución no fue tratada ni hubo evaluación previa por el Consejo General de Cultura y Educación. Ello da cuenta de la prepotencia en las decisiones estatales al implementar modificaciones a la fuerza, desoyendo las voces de los docentes representantes en tal consejo.

En segundo lugar, argumentan que la resolución se contradice con la Ley de Educación Provincial N° 13.688, la cual prevé la conformación de EOE en todos los establecimientos educativos, a la vez que omite el reclamo histórico de los docentes de la provincia que, luego de diez años de dicha ley, siguen





exigiendo su cumplimiento.

En tercer lugar, en vez de crear los cargos necesarios para suplir la inequidad que argumenta la fundamentación de la resolución, la misma redistribuye los recursos actuales convirtiendo a los EOE en EOED. Esto implica varias consecuencias tales como mantener la cantidad de cargos, no aumentarlos y permitir así como prever la existencia de equipos con un solo miembro. Es decir, esa posibilidad de pensar y hacer en equipo se convierte en una falacia y se destruye en tanto sea un solo profesional interviniendo en cada escuela. Además, no sólo que es contrario sino atenta contra la idea de interdisciplinariedad que caracteriza a los EOE.

En cuarto lugar, implica una política de explotación y flexibilización laboral dado que el mismo personal deberá atender mayor cantidad de situaciones así como de casos de distintos niveles y grados que pueden llegar a exceder a cada profesional en singular.

En quinto lugar, se le debe sumar la pérdida de la pertenencia institucional que posibilitó hasta ahora la producción de conocimiento de cada EOE sobre la realidad particular de cada establecimiento, dada por el

seguimiento diario y año a año de las intervenciones. Claro está, lo dicho hasta aquí también deja entrever un posible empobrecimiento en la calidad de las intervenciones de los equipos devenidos en individuos si la reforma es puesta en marcha. Por lo tanto vulnera el derecho a la educación de los niños y adolescentes de la provincia.

La falta de una evaluación pertinente y de un tratamiento adecuado de las decisiones pautadas por la resolución es inaceptable. Hemos sido testigos de una gran movilización llevada a cabo el último 28 de junio en La Plata, donde bajo la bandera "EOE en lucha" se exige la derogación de la resolución y la conformación de equipos en todas las Escuelas de la provincia de Buenos Aires. Ahora corresponde al Estado provincial asumir una actitud democrática escuchando las demandas de todos los actores sociales involucrados en pos de salvaguardar los derechos de los niños y adolescentes.

#### Bibliografía

- Resolución 1736/18. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Buenos Aires, 19 de junio de 2018.
- Anexo Único de la Resolución 1736/18. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Buenos Aires, 18 de junio de 2018.
- Decreto N° 2299/11. Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, La Plata, Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011
- Ley de Educación Provincial N° 13.688. Honorable Cámara de Diputados, Buenos Aires, 27 de junio de 2007

\*Estudiante del Profesorado y la Licenciatura en Educación de la UNSAM. Trabaja actualmente en el EOE de una escuela del partido de Vicente López.



## **Políticas emergentes sobre la educación secundaria. Un desplazamiento del enfoque de derechos a la innovación y el cambio\*. Por Marcelo Krichesky\***

La obligatoriedad de la educación secundaria constituyó para una mayoría de países de América Latina y en Argentina en particular, a partir de la Ley de Educación Nacional 26.206/2006, un hito de políticas educativas y enormes desafío para los Sistemas educativos y las instituciones. Desde allí hay que garantizar en clave de derechos, el acceso la permanencia y el egreso de este nivel con aprendizajes significativos para el conjunto de adolescentes de nuestro país. En el panel me detuve en tres ejes para reflexionar sobre la educación secundaria: i) Radiografías en torno a los procesos de escolarización, ii) Cambio de rumbo en los debates vigentes, iii) Tendencias en las reformas incipientes a nivel nacional y emergentes en la Ciudad de Bs As,

y supuestos que subyacen en relación con los procesos educativos, los estudiantes y el cambio de formato escolar en este nivel educativo.

### **i) Radiografías**

A modo de radiografía general y provisoria sobre los procesos de escolarización y lo que arrojan diferentes fuentes estadísticas del análisis del período 2001- 2010, hay consenso sobre la escasa variación de las tasas de escolarización, en similitud a una mayoría de países de América Latina. En la población de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, considerando Censos Nacionales 2001 y 2010, el crecimiento se da del 95% al 96,5 y del 79,4% al 81,6% respectivamente.

Por otra parte, entre 2003- 2014 (EPH 2014), se sostienen estas mejoras y particularmente en el grupo de 15 a 17 años crece del 84% al 88% y se acrecentó la incorporación de sectores de menores ingresos del 77% a 83% (Botinelli 2015). A pesar de este avance en el cumplimiento de un derecho y una mayor democratización de este nivel educativo (especialmente en acceso), se advierte la persistencia de procesos de inclusión excluyente en su expresión material y simbólica y reconfiguración de la desigualdad al interior de las instituciones. En cierta medida la repitencia y el abandono continúan siendo uno de los emergentes persistentes en el tiempo del binomio inclusión – exclusión particularmente en los primeros y últimos años de la escuela secundaria (Krichesky, 2015).

y educativo y de subjetivación, o la tensión persistente entre asistencialismo y enseñanza, agudizado aún en el contexto de crisis del 2001. Para qué sirve la escuela (Filmus, 1993), fue un texto de época que concentro en cierta medida esta preocupación por la crisis de la educación secundaria. Luego, entre el 2006 y 2014, en el marco de leyes, resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación y proliferación de programas socio educativos (nacionales y provinciales), el debate fue sobre el derecho, la inclusión y el papel del Estado como garantes de derechos. En estos últimos años transitamos por un cambio en los debates sobre la educación secundaria: si hasta hace muy poco nos preguntábamos cómo garantizar inclusión con calidad, poder enseñar atendiendo a la diversidad, promover una participación reflexiva sobre los derechos y analizar la efectividad de los trayectos personalizados; hoy, sin embargo, hablar de la secundaria implica poner el énfasis en la innovación y o el cambio y el futuro.

Desde esta perspectiva se avanzó en reformas centradas en la evaluación estandarizada (PISA/ Operativo Aprender); y modificaciones en el currículum en clave de procesos centrados en capacidades, entre otras, aquellas ligadas con el emprendurimo, con la responsabilidad del éxito y o el fracaso centradas en los sujetos/ individuos. Esta ola no es propiamente Argentina, sino es de carácter global amparada por una serie de Agencias y Organismos internacionales como OCDE y BM (Bruno y Javier Luján, 2015)

## ii) Cambios de ejes en el debate

Plantear un debate sobre la secundaria entre los 90 y los 2000 fue hablar de la crisis de autoridad, el desfasaje educación y trabajo, la pérdida del sentido social

presencia de empresas y fundaciones en el quehacer educativo público (Puiggros, 2017), y el incremento sostenido de los niveles de desigualdad social y educativa.

### **iii) Nuevas Políticas para la educación secundaria**

En estos últimos años, a partir de una multiplicidad de experiencias realizadas con baja escala y en clave de inclusión, reingreso y terminalidad (entre otras, las Escuelas Secundarias de Reingreso de CABA desde 2004, los CESAJ de Bs. As. desde 2008, PIT desde el 14 al 17 en Córdoba; las Escuelas Secundarias Universitarias desde 2014/2015), se iniciaron una serie de procesos de reformas educativas en diferentes jurisdicciones del país para el nivel secundario con foco en el cambio del formato escolar, del régimen académico e incorporación de nuevas tecnologías. Por otra parte, desde el año 2017 en el marco de los resultados del Operativo Aprender, y apelando a Ley Nacional y la Resolución 93/09 (CFE, 2009), se avanzó desde el ME (2017) en la puesta en agenda de la denominada Secundaria 2030 centrado en un enfoque por capacidades para desenvolverse en la sociedad del futuro: resolución de problemas y toma de decisiones, pensamiento crítico, nuevo y adaptativo, inteligencia social, aprender a aprender, alfabetización informacional y digital en un modelo institucional que consideraría la concentración horaria de los docentes, que rompa con el esquema taxi de rotación institucional o intersección. En este marco, se considera al egresado de este nivel educativo un ciudadano del Siglo XXI: talentoso, creativo, crítico, cooperativo, emprendedor, alfabetizado digitalmente con capacidad de adaptación.

Nos encontramos de este modo con un enfoque de los adolescentes y jóvenes muy muy distante de los aportes contemporáneos de la antropología y la sociología sobre las Juventudes de A. Latina y las tensiones entre desigualdad y diversidad, a la vez que descontextualizado de la crisis del trabajo docente, la situación salarial, y del mercado de trabajo en general. Por otra parte, la Ciudad de Bs As a la fecha, es una de las jurisdicciones que junto a los cambios curriculares de la Nueva Educación Secundaria (NES, 2014) y con persistentes niveles de desigualdad social y educativa (Dabegnino, Krichesky, Vinacur, 2018), se encuentra implementando la Escuela del Futuro en 19 escuelas secundaria en sus primeros años. Esta propuesta parte de dos equívocos iniciales: creer que se puede gestionar en pocos meses un cambio de una política educativa para la secundaria, y la creencia de que superponerse con la NES (reforma curricular iniciada en el 2014 para la secundaria de la Ciudad) puede ser factible sin el riesgo de cristalizar procesos de fragmentación del sistema y profundizar aún más las desigualdades educativas (Krichesky, 2017). Esta propuesta está centrada en una sustitución de la concepción disciplinar del conocimiento por un enfoque centrado en habilidades y capacidades, un trabajo de planificación por áreas de conocimiento, junto con un esquema de enseñanza centrado en dotar al estudiante de mayor autonomía (a partir de guías de estudio, plataformas virtuales, proyectos) siendo los docentes facilitadores y orientadores, mediados por la tecnología. Si bien las llamadas prácticas educativas para aplicar los aprendizajes en empresas y organizaciones amparadas en el artículo

33 de la Ley de Educación Nacional /2006) forma parte del diseño original de esta escuela del Futuro, y que trajo innumerables controversias, no se encuentra en curso desde el planeamiento y la gestión institucional.

## **Perspectivas críticas en torno a las reformas**

Sin duda, la apelación al cambio de formato y régimen académico resulta una cuestión que vinimos anticipando desde hace varios años en investigaciones realizadas en nuestro país, como una de las palancas de transformación de este nivel educativo. No obstante, un carácter inicial de estos principios de reforma, particularmente en Secundaria 2030, y/o Secundaria del Futuro, resulta su gestión de modo inconsulto con la comunidad educativa con escasa información para sus diferentes actores y una cierta renuencia a establecer canales de diálogos, quedando en ciertos casos los estudiantes como protagonistas y rehenes de una serie de demandas al Estado por disponer de mayor información sobre estas políticas. Retomo en este punto una serie de planteamientos críticos\*\*, elaborados hace un tiempo por trabajadores de la educación del campo académico y gremial, de vigencia en torno a este proceso de reformas sobre el nivel secundario. En dichos aportes, se destaca que en estas iniciativas de reforma junto con prescindir de diagnósticos integrales de la situación educativa habría una sobrevaloración de la tecnología digital y un desdibujamiento del rol docente con lo cual su tarea queda reducida a la orientación de los alumnos en la ejecución de paquetes educativos prefabricados. Sin la ineludible mediación de los profesores, los estudiantes se presentan como usuarios y alumnos RED “quienes con sus propios intereses, deseos, lideran la construcción de

aprendizaje entre pares” (Ministerio de Educación, 2017:13).

Cabe señalar que hay ciertos dispositivos de intervención previstos que, retomando investigaciones y políticas ya sedimentadas en muchas escuelas, abordan nudos críticos de la escuela secundaria, como el seguimiento de trayectorias, las tutorías y planificación que será necesario analizarlos con mayor detenimiento, en la medida que tengan más tiempo de desarrollo en las instituciones. En definitiva, es un desafío que estos principios de reformas resulten mirados no solo desde el campo de la investigación académica. Se hace necesario también habilitar más espacios de deliberación colectivos en y con las escuelas, gremios, movimientos y organizaciones, universidades, para reflexionar en torno a la experiencia acumulada de políticas y experiencias institucionales destinadas a restituir el sentido de la enseñanza y alterar el formato escolar, no solo en términos cosméticos o de marketing educativo, sino en clave de fortalecer estrategias de actuación pedagógica en el marco de una escuela secundaria más justa (Krichesky 2017).

\*Nota en base de la ponencia presentada en el Panel ¿Qué pasa con la Escuela Secundaria? Escuela de Humanidades. 19 junio de 2018. Bs As

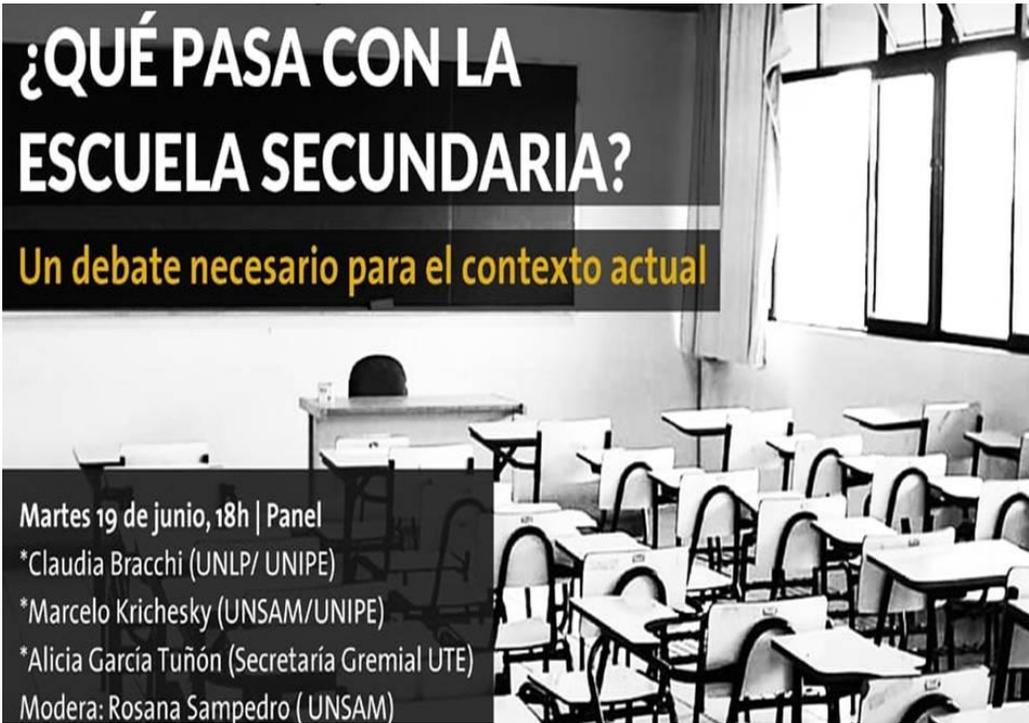
\*\*Diez argumentos que cuestionan el proyecto nacional “Escuelas del Futuro” como pretensión de transformación educativa. Análisis elaborado por un grupo autoconvocado de investigadoras, investigadores y profesionales de la educación y áreas relacionadas. Noviembre 2017.

<http://www.ipehcs.conicet.gob.ar/wp-content/uploads/2017/11/Documento.pdf>

Marcelo Krichesky es profesor de la materia Curriculum de las carreras de educación en UNSAM.

## Bibliografía

- Botinelli, L. (2015). "La obligatoriedad del nivel secundario. Una mirada en base a un abordaje cuantitativo". Temas de Educación / Boletín N° 11, Área de Investigación y Evaluación de Programas.
- Bruns, B y Luque, J. (2015). Profesores Excelentes. Como mejorar el aprendizaje en A Latina y El Caribe. Grupo Banco Mundial. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.
- Dabegnino, Krichesky, Vinacur (2018). La Educación secundaria en la Ciudad de Bs As. Contribuciones del campo de la investigación socio educativa. EUDEBA OEI. Bs As
- Filmus, D (coord. /1993). ¿Para qué sirve la escuela? Grupo Editorial Norma. Bs As.
- Ministerio de Educación (2017). Marco para la implementación de la Secundaria 2030. Bs As
- Ministerio de Educación (2017). La escuela del futuro. Bs As
- Krichesky, M (2015). ¿Por qué repiten el secundario? La Educación en Debate. Le Monde. UNIPE. Bs As
- <https://doctiktak.com/repitencia-en-la-educacion-secundaria.html>
- Krichesky, M. (2017). Secundaria del futuro y escenarios de incertidumbre. En Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/65313-secundaria-del-futuro-y-escenarios-de-incertidumbre>
- Krichesky M. (2017). Procesos de escolarización y la ampliación de la obligatoriedad escolar. Aportes para un balance necesario. Revista Voces en el Fenix. 6/ Junio 2017. Bs As <http://www.vocesenelfenix.com/content/procesos-de-escolarizaci%C3%B3n-y-la-ampliaci%C3%B3n-de-la-obligatoriedad-escolar-aportes-para-un-bala>
- Puigros, A. (2017). Adiós Sarmiento. Educación Pública, Iglesia y Mercado. Colihue. Bs As



# ¿QUÉ PASA CON LA ESCUELA SECUNDARIA?

Un debate necesario para el contexto actual

Martes 19 de junio, 18h | Panel

- \*Claudia Bracchi (UNLP/ UNIPE)
- \*Marcelo Krichesky (UNSAM/UNIPE)
- \*Alicia García Tuñón (Secretaría Gremial UTE)

Modera: Rosana Sampedro (UNSAM)





# Banco de Tesinas

(Para consultas, retirar en la oficina de la carrera)

1. Título: Concepciones sobre la internacionalización de la educación superior en Argentina: posiciones entre la educación como bien público y su mercantilización. Tesista: Mariana Funes. Tutora: Valeria Pattacini.
2. Título: Coherencia entre lo que pretende enseñar y lo que enseña el docente en el caso del Instituto Privado Diocesano, partiendo de una concepción integral de la educación. Tesista: Ramón Salvador González.
3. Título: ¿Estudiar o trabajar? La identidad juvenil, el estudio y el trabajo de la sociedad argentina en el siglo XXI. Tesista: Paula Gossn. Tutora: Laura Piñero.
4. Título: Cambios curriculares en la Educación del Nivel Inicial. El currículum como herramienta de cambio. Tesista: Claudia Ortiz. Tutora: Graciela Misirlis.
5. Título: Intervenciones didácticas para atender las necesidades particulares de cada alumno dentro de grupos numerosos. Tesista: María Fernanda Arce. Tutoras: Marisa Bolaña y Mariana Martín.
6. Título: La difusión del conocimiento del campo de la educación argentina en revistas especializadas de Brasil, España y México (2001-2014). Tesista: Guadalupe Velazco. Tutor: Jorge Gorostiaga.
7. Título: Repensando el rol del preceptor, a la luz del nuevo régimen académico. Tesista: Gabriela Alcira Cordero. Tutor: Stella Maris Más Rocha.
8. Título: Las vivencias de estudiantes secundarios sobre la violencia en escuelas en contexto de pobreza urbana y degradación ambiental del Partido de San Martín. Tesista: Agustina Nievas. Tutor: Eduardo Langer.
9. Título: Estilos de liderazgo en equipos de gestión directiva de nivel secundario de dos escuelas católicas. Tesista: Gastón Angeletti. Tutor: Gustavo Mangisch.
10. Título: Una investigación sobre el correlato entre diseños curriculares y textos escolares de ciencias naturales en el segundo ciclo de la escuela primaria. Tesista: Silvia Alejandra Chaparro.
11. Título: Letras como líneas, líneas como puentes. Tesista: Graciela Amabili. Tutora: Stella Maris Muiños de Britos.
12. Título: La producción y difusión del conocimiento del campo de la educación argentina en revistas especializadas de España y México. Tesista: María Elena Parodi. Tutor: Jorge Gorostiaga.
13. Título: La construcción de la conciencia ciudadana y la evaluación como dispositivo pedagógico. Tesista: Carolina Lardizábal. Tutor: César Tello.



14. Título: ¿Fabricar o formar trabajadores? Instructores de CFP frente al mundo del trabajo en el siglo XXI. Tesista: Eva Ester Carro. Tutora: Laura Piñero.
15. Título: Criterios en la evaluación de desempeños de los docentes. Descripción y análisis sobre los cuadernos de actuación profesional en el Nivel Inicial en la CABA. Tesista: María Beatriz López. Tutora: Gabriela Beatriz Orlando.
16. Título: ¿Cómo puedo ayudarte? Impacto de las capacitaciones realizadas por el Equipo docente del Centro Educativo Complementario Malaver Villate. "La escolita" durante el periodo 2011. Tesista: Vanesa Lorena Morales. Tutora: Rosana Sampedro.
17. Título: Virtudes y valores en la educación. Tesista: Leonardo Narciso Montero. Tutor: Alberto Bustamante.
18. Título: Concepciones sobre sexualidad, relaciones de género y educación sexual en docentes de nivel primario de una escuela pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tesista: Natalia Lorena Casagrande. Tutora: Valeria Llobet.
19. Título: Las buenas prácticas de enseñanza de lectura académica en el Nivel Superior. Tesista: Lorena Lucila González. Tutor: Jorge Steiman.
20. Título: ¿Cómo piensan sus clases los alumnos residentes de Profesorado de Educación Primaria? Tesista: Cecilia Herrero. Tutor: Jorge Steiman.
21. Título: El ecosistema de medios y dispositivos de enseñanza en la escuela secundaria. Tesista: Graciela Arias. Tutor: Francisco Albarello.
22. Título: Piedra libre para la alfabetización digital en el Jardín de Infantes. Estudio de caso sobre las representaciones sociales de los docentes y directivos de un Jardín de Infantes del Partido de La Matanza, año 2016, en relación con la alfabetización digital. Tesista: Verónica Inés Riveiro. Tutora: Mónica Pini.
23. Título: El surgimiento del campo de la política educativa en Argentina. Los casos de la UBA y la UNLP. Tesista: Julieta Susana Garcías Franco. Tutor: César Tello.
24. Título: Migraciones internacionales y educación: producciones académicas de los últimos 10 años. Hacia un estado de la cuestión. Tesista: Candela Weiss. Tutora: Silvia Grinberg.
25. Título: Familia y escuela: ¿es posible educar en colaboración fomentando una cultura participativa? Tesista: Silvia Amalia Latxalde. Tutora: María Gabriela Arto.
26. Título: Respuesta institucional frente al impacto de condiciones sociales potencialmente adversas. El caso de una escuela del sur de la Ciudad de Bs. As. Tesista: Flavio Cuoco. Tutor: Fernando Morillo.
27. Título: Análisis institucional desde el enfoque de la técnica del grupo operativo. Tesista: Ernesto Javier Martínez. Tutora: Analía Torlaschi.
28. Título: ¿Cómo utilizamos el saber? Tesista: María del Rocío Miranda Naón. Tutor: Juan Pablo Mares.
29. Título: ¿Conocimiento matemático: ¿se descubre o se crea? Tesista: Gonzalo Martín Rey Muzio. Tutor: Leonardo Babich.



# Convocatoria a Becas para Estudiantes

Concurso de Becas Erasmus para Estudiantes

Contacto: [https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/contacts\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/contacts_en)

Página Web: [https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/library/scholarships-catalogue\\_en](https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/library/scholarships-catalogue_en)

O [https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/individuals\\_es](https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/individuals_es)

Fecha límite: Convocatoria permanente

Concurso de becas de Investigación Josefa Emilia Sabor Contacto: [becas@bn.gov.ar](mailto:becas@bn.gov.ar)

Página web: <https://www.bn.gov.ar/noticias/concursos-de-becas-de-investigacion>

Fecha límite: 2 de octubre de 2018

Boletín de Convocatorias Internacionales

<http://noticias.unsam.edu.ar/2018/6/5/boletin-de-convocatorias-internacionales-junio-2018/>

[internacionales@unsam.edu.ar](mailto:internacionales@unsam.edu.ar)

# Convocatoria a Artículos

Revista Saberes y prácticas  
Contacto: [saberesypracticasciife@gmail.com](mailto:saberesypracticasciife@gmail.com)  
Página web:  
<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/saberesypracticasciife>  
Fecha límite: 31 de agosto de 2018

Revista Cuadernos del ICIC  
Contacto: [publicacion.icic@gmail.com](mailto:publicacion.icic@gmail.com)  
Página Web:  
<http://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/icic>

Convocatoria permanente.

Revista Espacios en Blanco  
Contacto: [espacios@fch.uncen.edu.ar](mailto:espacios@fch.uncen.edu.ar)  
Página Web:  
<http://www.espaciosenblanco.uncen.edu.ar/>  
Convocatoria permanente.

Revista de Educación Polifonías  
Contacto:  
[polifoniasrevistadeeducacion@gmail.com](mailto:polifoniasrevistadeeducacion@gmail.com)  
Página Web:  
<http://www.polifoniasrevista.unlu.edu.ar/>  
Convocatoria permanente.

Revista Propuesta Educativa  
Contacto: [propuesta@flacso.org.ar](mailto:propuesta@flacso.org.ar)  
Página Web:  
<http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/>  
Convocatoria permanente

Revista Ciudadanías  
Contacto: [revistaciudadanias@untref.edu.ar](mailto:revistaciudadanias@untref.edu.ar)  
Página Web:  
<http://ciudadanias.untref.edu.ar/index.php>  
Fecha Límite: 30 de septiembre de 2018



Horizontes Sociológicos  
Contacto:  
[horizontessociologicos@gmail.com](mailto:horizontessociologicos@gmail.com)  
Página Web:  
<http://horizontessociologicos.aasociologia.org.ar/>  
Convocatoria permanente.

Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación  
Contacto:  
[revistacseducacion@gmail.com](mailto:revistacseducacion@gmail.com)  
Página Web:  
<http://www.revistacseducacion.unr.edu.ar/ojs/index.php/educacion>  
Convocatoria permanente.

Revista Estudios del Trabajo (Aset)  
Contacto: [revista.aset.edt@gmail.com](mailto:revista.aset.edt@gmail.com)  
Página Web:  
<https://aset.org.ar/ojs/revista>  
Fecha Límite: 31 de Julio de 2018

# Convocatoria a Congresos

Algunas se encuentran vencidas  
para presentación de trabajos  
pero no para la asistencia

Jornadas de Investigación en Antropología  
Social Santiago Wallace

Contacto: <http://jiassw.com.ar/>

Fecha de realización: 28, 29 y 30/11/2018.

Organiza: Facultad de Filosofía y Letras,  
UBA.

I Congreso Internacional de Ciencias de la  
Educación

Contacto: <https://www.unlar.edu.ar/>

Fecha de realización: 9 y 10/8/2018

Organiza: Universidad Nacional de La Rioja

V Jornadas Nacionales de Investigación en  
Ciencias Sociales

Contacto: [vjornadas1@gmail.com](mailto:vjornadas1@gmail.com)

Fecha de realización: 4, 5 y 6/10/2018.

Organiza: Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco.

<http://www.fhcs.unp.edu.ar/jcs/mesas/>

Conferencia Regional para América  
Latina "Libros de texto y medios de  
enseñanza en los distintos niveles  
del sistema educativo. Presencias,  
ausencias, encuentros y  
desencuentros"

Contacto: [iartem-amlat18@unlu.edu.ar](mailto:iartem-amlat18@unlu.edu.ar)

Fecha de realización: 26, 27 y 28/9/2018.

Organizan: IARTEM, UBA y UNLu



VI Seminario Nacional de Investigación  
Educativa y III Coloquio Iberoamericano  
de Educación Rural

Contacto: [siep@siep.org.pe](mailto:siep@siep.org.pe)

Fecha límite de resúmenes: 10/8/2018.

Fecha límite de ponencias: sin fecha

Fecha de realización: 8 a 10/11/2018.

Organiza: SIEP

[www.siep.org.pe](http://www.siep.org.pe)

VI Simposio Internacional sobre Infancia  
e Instituciones

Contacto:

[coloquiopsicoeduca@flacso.org.ar](mailto:coloquiopsicoeduca@flacso.org.ar)

Fecha de realización: 12 a 14/11/2018.

Organiza: FLACSO.

[http://psicoanalisisyeducacion.flacso.org.  
ar/ryd/index.html](http://psicoanalisisyeducacion.flacso.org.ar/ryd/index.html)

VI Jornadas Nacionales y IV  
Latinoamericanas de Investigadores/as  
en Formación en Educación

Contacto: [iicejornadas@gmail.com](mailto:iicejornadas@gmail.com)

Fecha ponencias: 15/08/2018

Fecha de realización: 28 a 30 de  
noviembre de 2018

Organización/lugar: FFyL- UBA. CABA

<http://jornadasin>

[vestigadoresenformacion.filo.u.ba.ar](http://vestigadoresenformacion.filo.u.ba.ar)



I Jornadas de gestión de políticas culturales.

Contacto: [jornadasdegestioncultural@untref.edu.ar](mailto:jornadasdegestioncultural@untref.edu.ar)

Fecha de realización de las jornadas: 7, 8 y 9/11/2018.

Organizan: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Simposio Pensar la desigualdad educativa y la constitución de subjetividad.

Contacto: [desigualdadyeducacion@gmail.com](mailto:desigualdadyeducacion@gmail.com)

Fecha de realización de las jornadas: 14 a 17/8/2018.

Organiza: <http://cip2018.untref.edu.ar/ins>

5º Coloquio Internacional Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Colaboración intercultural: servicio, investigación y aprendizajes

Contacto: [redesial@untref.edu.ar](mailto:redesial@untref.edu.ar)

Fecha de realización: 24 al 26/10/2018.

II Jornadas sociología UNVM 2018.

Contacto: [jornadasdesociologiajuventudes@gmail.com](mailto:jornadasdesociologiajuventudes@gmail.com)

Fecha de realización de las jornadas: 16 y 17/8/2018.

Organizan: UNVM

Congreso: Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales.

Contacto: <https://cirs2018.com/>

Fecha de realización de las jornadas: 1, 2 y 3 de agosto en Buenos Aires- UB

Organizan: UBA/UNQUI/UB/UNLuján/ UNCordoba/ ISPJVG/ Fondation Maison Sciences de l'Homme.

VIII JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA

Contacto: <http://web.curza.uncoma.edu.ar/cms/8jornadashistpat>

Fecha de realización de las jornadas: 24, 25 y 26 de octubre de 2018. Río Negro

Organizan: <http://web.curza.uncoma.edu.ar/cms/8jornadashistpat>



# Convocatoria a Congresos

IX Congreso ALAST. "El futuro del trabajo: desigualdades, precariedades y modelos de desarrollo"

Contacto: [http://alast.info/relet\\_ojs/index.php/relet](http://alast.info/relet_ojs/index.php/relet)

Fecha límite de entrega de resúmenes: Aún sin fecha

Fecha de las jornadas: 10 al 12 de julio de 2019.

Lugar: Universidad Nacional de Colombia Organizan: ALAST

VI edición de la ReNIJA

Contacto: <http://redjuventudesargentina.com/>

[renijacba2018@gmail.com](mailto:renijacba2018@gmail.com)

Fecha de realización de las jornadas: Córdoba, del 14 al 16 de noviembre 2018.

Organizan: REIJA.

XV Encuentro Nacional de Carreras en Educación y Ciencias de la Educación de Universidades Nacionales (XV ENCECE).

Contacto: [coor.liceducacion@gmail.com](mailto:coor.liceducacion@gmail.com)

Fecha de realización de las jornadas: 30 y 31 de agosto.

Organizan: Universidad de San Juan.

IV Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América

Contacto: [pedagogiaemancipatoria@gmail.com](mailto:pedagogiaemancipatoria@gmail.com) /

<https://pedagogiaemancipatoria.wordpress.com/>

Fecha de realización de las jornadas: 17, 18 y 19 de Septiembre del 2018. Bs. As.

Organizan: Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini.

IX Jornadas Nacionales y II Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado.

Contacto: [jornadasformprof2018@gmail.com](mailto:jornadasformprof2018@gmail.com)

<http://fh.mdp.edu.ar/encuentros/index.php/jnfp/9jnfp>

Fecha de realización de las jornadas: 8 al 10 de noviembre de 2018

Organizan: Facultad de Humanidades /Universidad Nacional de Mar del Plata.



VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. “La Innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”.

Contacto: <http://untref.edu.ar/uploads/Documentos/Tercera-circular-CIP.pdf>

Fecha de realización de las jornadas: 14 al 17 de agosto de 2018. Bs. As.

Organizan: NIFEDE - Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Sociedad Española de Pedagogía

Conferencia Regional de América Latina IARTEM 2018

Contacto: [iartem-amlat18@unlu.edu.a](mailto:iartem-amlat18@unlu.edu.a)

Fecha de realización de las jornadas: 26 a 28 de septiembre. Bs. As.

Organizan: IARTEM. UBA. UNLu. UFPR.

VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía y IV Congreso Nacional y Latinoamericano de la Red Argentina de Posgrados en Educación Superior (REDAPES) “Innovaciones y continuidades en la Educación Superior”.

Contacto: [cip2018@untref.edu.ar](mailto:cip2018@untref.edu.ar)

<http://cip2018.untref.edu.ar/home>

Fecha de las jornadas: 14 al 17/8/2018. Ciudad de Buenos Aires.

Organizan: SEP, UNTREF y UNESCO





The background image shows an outdoor school courtyard. In the center is a basketball court with a hoop and backboard. People are sitting on bleachers around the court. There are yellow and blue awnings over some areas. In the background, there is a large school building with a grey roof and many windows. The sky is clear and blue. The overall scene is bright and sunny.

[educación@unsam.edu.ar](mailto:educación@unsam.edu.ar)

# UNSAM

## Escuela de Humanidades